

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 344-2018-DFIEE.- Bellavista, 04 de diciembre de 2018 - EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el **Proveído N° 3287-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 16 de noviembre de 2018, en el que se adjunta el **Oficio N° 216-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 15 de noviembre de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, se formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis de los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **AURIS AGUILAR HAROLD ANTONIO y CÁRDENAS CUYA FÉLIX RONALD.**

**CONSIDERANDO:**

Que, con **Resolución Decanal N° 190-2018-DFIEE** de fecha 19 de julio de 2018, se resuelve: **“DESIGNAR**, al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **“DISEÑO Y AUTOMATIZACIÓN DE UN SISTEMA DE BANDAS TRANSPORTADORAS MODULARES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE JABAS EN LA EMPRESA SUPERMERCADOS PERUANOS S.A”** como se detalla a continuación: Mg. Ing. Ricardo Raúl Rodríguez Bustinza (Presidente); Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Secretario); M.Sc. Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez (Vocal); y, M.Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas (Suplente).

Que, con **Resolución Decanal N° 245-2018-DFIEE** de fecha 24 de agosto de 2018, se resuelve **APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado **“DISEÑO Y AUTOMATIZACIÓN DE UN SISTEMA DE BANDAS TRANSPORTADORAS MODULARES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE JABAS EN LA EMPRESA SUPERMERCADOS PERUANOS S.A”**, el mismo que será realizado por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **AURIS AGUILAR HAROLD ANTONIO; VEGA ESTRADA JORGE ANTONIO y CÁRDENAS CUYA FÉLIX RONALD**, autorizándose su desarrollo; y, **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Profesor **M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA.**

Que, con **Proveído N° 2357A-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 20 de noviembre de 2018, en el que se adjunta el **Oficio N° 156-A-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 24 de agosto de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que adjunta la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 063-A-2018-CDUIFIEE, de fecha 23 de agosto del 2018, en el que resuelve: “Aceptar la renuncia del Bachiller Vega Estrada Jorge Antonio a la tesis titulada **DISEÑO Y AUTOMATIZACIÓN DE UN SISTEMA DE BANDAS TRANSPORTADORAS MODULARES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE JABAS EN LA EMPRESA SUPERMERCADOS PERUANOS S.A”**, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica...(Sic);

Que, con **Proveído N° 3287-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 16 de noviembre de 2018, en el que se adjunta el **Oficio N° 216-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 15 de noviembre de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, se formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis de los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **AURIS AGUILAR HAROLD ANTONIO y CÁRDENAS CUYA FÉLIX RONALD.**

Que, teniendo en cuenta que el mencionado bachiller cumplen con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°309-2017-CU de fecha 24 de octubre del 2017, y sus modificatorias, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

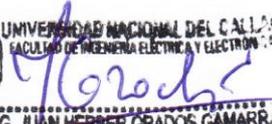
1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada **“DISEÑO Y AUTOMATIZACIÓN DE UN SISTEMA DE BANDAS TRANSPORTADORAS MODULARES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE JABAS EN LA EMPRESA SUPERMERCADOS PERUANOS S.A”**, presentada por los bachilleres **AURIS AGUILAR HAROLD ANTONIO y CÁRDENAS CUYA FÉLIX RONALD** de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, según se indica a continuación:

Mg. Ing. RICARDO RAÚL RODRÍGUEZ BUSTINZA	PRESIDENTE
Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	SECRETARIO
M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ	VOCAL
M.Sc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV - Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Título Profesional, Sub-Capítulo I: Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, Art. 81°, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese  
JHGG/LECM/sym  
RD3442018

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
  
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR  
DECANO